

CALIFICACION DE RIESGO

Por medio del presente informamos que hemos realizado la calificación de riesgo global de acuerdo a las normas contenidas en el literal h) del Art. 180 de la Ley de Instituciones Financieras y en el Capítulo III del Título XXI, del Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria.

El Comité de Calificación de Calificadora de Riesgo S.A. Microriesg decidió asignar a la **Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPMEGO** la calificación de:

“BBB+”

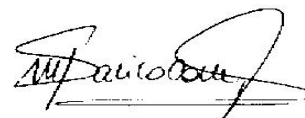
A Septiembre de 2011

De acuerdo a la escala de categorías de calificación de riesgo dispuestas por la Junta Bancaria con Resoluciones Nos. JB-2002-436 de 28 de febrero del 2002 y JB-2002-465 de 4 de julio del 2002; la calificación indicada tiene el siguiente significado:

“Se considera que claramente esta institución tiene buen crédito. Aunque son evidentes algunos obstáculos menores, éstos no son serios y/o son perfectamente manejables a corto plazo”.



Giovanni Calvi
Presidente



Dalila Calle
Gerente General